



1. COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.

Guatemala conmemora el Día Nacional contra la Desaparición Forzada

En el año 2004, el Congreso de la República de Guatemala aprobó establecer el 21 de junio como Día Nacional contra la Desaparición Forzada. La iniciativa que llevó a esta decisión fue desarrollada por el Grupo de Apoyo Mútuo (GAM), que lleva décadas exigiendo el fin de las desapariciones forzadas, el esclarecimiento de las mismas, el enjuiciamiento y condena de los responsables y el resarcimiento a las familias de las víctimas. La fecha elegida para establecer este Día es significativa en la historia reciente de Guatemala, pues el 21 de junio de 1980 un grupo de 27 líderes sindicales y estudiantiles que se encontraban reunidos en la Central Nacional de Trabajadores (CNT) de la Ciudad de Guatemala, fueron capturados y desaparecidos por agentes de las fuerzas de seguridad del Estado¹. Las desapariciones forzadas colectivas fueron una práctica contrainsurgente de las dictaduras militares, muy utilizada durante el Conflicto Armado Interno (CAI), que dejó más de 45.000 víctimas entre 1960 y 1996, según el informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), "Guatemala Memoria del Silencio"².

Este año la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH), conmemoró este Día rindiendo homenaje a Adriana Portillo Bartow en un acto que tuvo lugar en Ciudad de Guatemala, por su incansable labor en la búsqueda de sus 6 familiares desaparecidos. Ella fue pionera en la denuncia de las desapariciones forzadas de menores de edad y ha dedicado su vida a buscar a tres niñas y tres adultos de su familia, desaparecidos el 11 de septiembre de 1981 durante el gobierno del general Fernando Romeo Lucas García. A través de este homenaje se honra, no solo a las víctimas de las desapariciones forzadas, sino también a sus familiares, cuya incansable labor y determinación mantiene viva la memoria y la esperanza por que se haga justicia³.

También se llevaron a cabo actos conmemorativos en otros departamentos del país. En San Juan Comalapa, Chimaltenango, integrantes de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) y de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) rindieron homenaje a la memoria de 172 personas asesinadas, cuyos restos fueron exhumadas entre los años 2003 y 2005 en el antiguo destacamento Militar de Chimaltenango, hoy transformado en un lugar de recuerdo para las víctimas llamado "Paisajes de la Memoria". Durante la actividad se compartió sobre la historia del lugar, los procesos de exhumación e identificación de las víctimas y la transformación del lugar en un centro de memoria, a la vez que familiares de las personas desaparecidas narraban sus historias y experiencias personales⁴.

En otros lugares de la geografía nacional, organizaciones sindicales, estudiantiles, académicas, de derechos humanos y colectivos ciudadanos se unieron a la causa para impulsar un extenso programa de rescate de la memoria histórica con acciones cívicas, culturales y políticas. Las actividades culminaron el domingo 30 de junio con una Marcha de la Memoria por los Héroes, Heroínas y Mártires en la Ciudad de Guatemala.



- 1 Rodríguez, L., [Adriana Portillo Bartow reconocida en el Día Nacional contra la Desaparición Forzada](#), Agencia Guatemalteca de Noticias, 21.06.2024.
- 2 Méndez, F., [Más de 45,000 personas desaparecidas en Guatemala](#), La Hora, 21.06.2024.
- 3 Rodríguez, L., Op. Cit.
- 4 Solano, J., [Familias de Comalapa conmemoran el Día Nacional contra la Desaparición Forzada](#), Prensa Comunitaria, 23.06.2024.

Desalojos vulneran los derechos fundamentales y van contra recomendación de COPADEH

El pasado 5 de junio se ejecutó un desalojo en la comunidad de San José El Tesoro (Cobán), el cual fue autorizado por el juez Ricardo Isaías Caal Caal del Juzgado de Primera Instancia Penal de Alta Verapaz. Para ello se desplegaron cerca de 1.500 agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), acompañados por el concejal de Cobán, Ariel Hase. Según el Comité de Unidad Campesina (CUC) se hizo un uso desproporcionado de fuerza, quemando y destruyendo viviendas y posesiones, matando animales e incendiando cosechas. Estos hechos suponen un atentado contra varios derechos: vivienda, resguardo, protección, acceso a la tierra y seguridad alimentaria. El CUC también señaló que se vulneraron los derechos y garantías constitucionales en relación al derecho de defensa, pues el desalojo no fue notificado oportunamente a las y los afectados, ni se les permitió que retiraran sus pertenencias⁵.

El CUC aseguró que el Estado de Guatemala no está respetando los protocolos internacionales de protección de derechos humanos en materia de desalojos. A este respecto la COPADEH recientemente emitió un recordatorio dirigido a los organismos del Estado, sobre la necesidad de aplazar los desalojos debido a las inclemencias del tiempo. Oswaldo Samayoa, Director Ejecutivo de la COPADEH, enfatizó la importancia de priorizar los derechos humanos y subrayó que “existen tratados internacionales vinculantes para Guatemala que establecen que los desalojos deben ser pospuestos en caso de condiciones meteorológicas adversas, con el objetivo de tratar de evitar que se agraven las vulnerabilidades de ciertos grupos de población, como la niñez, adolescencia, mujeres, personas mayores y personas con discapacidad”⁶. En su reciente visita a las familias desalojadas en la finca Tz'inté', en la comunidad de Santa Rosita, El Estor, Samayoa aseguró que “no está en las manos del Ejecutivo suspender el desalojo en El Estor”, porque se trata de una orden judicial, pero que existe la posibilidad que desde la Presidencia se creen protocolos de emergencia para beneficiar a las familias⁷.

En rueda de prensa el Comité Campesino del Altiplano (CCDA), el Comité de Unidad Campesina (CUC), Nuevo Día y la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC), denunciaron la complicidad con los finqueros de las autoridades y del organismo judicial de Alta Verapaz, para desalojar a las comunidades indígenas y campesinas⁸.

Inicia temporada de lluvias causando derrumbes, inundaciones y alerta en el sector agrícola

Este año, las lluvias se retrasaron un mes en llegar a Guatemala, pero lo hicieron con mucha fuerza. Según el director del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), Edwin Rojas, se prevé un incremento de entre 25 % y 50 % de precipitaciones sobre el nivel normal, especialmente en la Boca Costa, el Caribe, la Transversal Norte, Petén y la región del Pacífico⁹.

Ante el incremento de las lluvias, señalado por expertos como una temporada histórica, la Presidencia de La República convocó, por segunda vez este año, a diputados y diputadas del Congreso en el Palacio Nacional con la intención de declarar un estado de excepción¹⁰.

Las altas temperaturas registradas en mayo de 2024 crearon las condiciones ideales para la formación de tormentas locales severas, caracterizadas por fuertes lluvias, vientos intensos y, en algunos casos, granizo. Según la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), la temporada de lluvia 2024 ha dejado 2.872.871 personas afectadas, 4.954 damnificadas, 10 fallecidas, 20 hospitalizadas y 5 heridas. Además, se han reportado 264 carreteras afectadas, así como 31 escuelas, 11 iglesias y 10 puentes, de los cuales 4 quedaron destruidos¹¹.

5 Prensa Comunitaria, [PNC es señalada de quemar viviendas y cultivos en desalojo de comunidad en Cobán](#), 08.06.2024.

6 Rodríguez, L., [Copadeh recuerda a organismos del Estado que desalojos deben ser aplazados por inclemencias del tiempo](#), Agencia Guatemalteca de Noticias, Agencia Guatemalteca de Noticias, 19.06.2024.

7 Simón, F. y Bautista, J., [Copadeh: “No está en las manos del Ejecutivo suspender el desalojo en El Estor”](#), Prensa Comunitaria, 25.06.2024.

8 Transmisión en vivo de la Conferencia de Prensa “[El Consejo Campesino repudiamos la continúa política de criminalización en contra de los defensores y defensoras de los derechos humanos y la democracia en Guatemala](#)”, Facebook Comité de Unidad Campesina CUC, 11.06.2024.

9 Álvarez, G., [La temporada de lluvias 2024 será histórica](#), TGW, 27.06.2024.

10 Cuevas, D. y Montenegro, H., [Diputados confirman nuevo intento del presidente para conseguir un estado de calamidad](#), Prensa Libre, 26.06.2024.

11 Barrientos, M., [Lluvia en Guatemala continúa este 24 de junio por el paso de una onda del este](#), Prensa Libre, 24.06.2024; Nathalie, Q., [Incendios y deforestación aumentan el riesgo de deslaves en áreas afectadas por lluvias](#), Prensa Comunitaria, 17.06.2024.

Uno de los sectores que va a ser más afectado por esta situación es el agrícola. Por ello organizaciones gremiales e instituciones del Estado, como el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) están atentas a posibles efectos en los cultivos. Por su lado la Cámara del Agro informó, en un comunicado, que están analizando posibles efectos por las lluvias en varias regiones. Al parecer, las consecuencias más graves podrían generarse en Petén, Alta Verapaz, Escuintla, Santa Rosa, Jutiapa, Guatemala y Quetzaltenango, donde las siembras de granos básicos, caña, tomate, café, aguacate y piña, entre otras, están en riesgo¹².

Por otro lado, el exceso de lluvias podría provocar un encarecimiento del precio de los productos, debido a daños en infraestructuras, como en el caso del hundimiento de la autopista Palín-Escuintla. El director de la Cámara de Comercio, Jorge Briz, señaló que los traslados que antes duraban 2 o 3 horas, ahora pueden durar hasta 20, y que las rutas alternas al hundimiento también se encuentran en malas condiciones a consecuencia de las fuertes precipitaciones¹³.

Fiscal General, expresidentes y otros altos funcionarios denunciados ante tribunal internacional

El 5 de junio “organizaciones campesinas e intelectuales internacionales presentaron una denuncia ante la Corte Penal Internacional [CPI] en contra de los expresidentes Alejandro Giammattei Falla y Jimmy Morales; la fiscal general, Consuelo Porras; el jefe de la FECCI [Fiscalía Especial contra la Impunidad], Rafael Curruchiche y la fiscal Cinthia Monterroso”. El principal cargo por el que se les acusa es la persecución como crimen de lesa humanidad. “Esto implica la privación intencional y grave de derechos de manera generalizada y sistemática, no solo contra periodistas y jueces, sino también contra fiscales, abogados, dirigentes comunitarios y estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala”¹⁴.

Según explicó el abogado y defensor de derechos humanos, Ramón Cadena, el motivo por el cual los y las denunciados han acudido a un órgano internacional de justicia, es obtener sentencias individuales y no contra el Estado de Guatemala, ya “que en el ámbito nacional no hay garantías de juzgar a estas personas por gozar de un sistema de justicia impune”¹⁵.

La respuesta del Ministerio Público (MP) ha sido solicitar “a la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) la activación de una alerta roja para la detención de nueve universitarios y personas en el exilio”, a pesar de que ya en “varias ocasiones dicha organización ha rechazado las solicitudes del MP, incluso les solicitó abstenerse de hacerlo”¹⁶.

2. ACOMPAÑAMIENTOS¹⁷

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio¹⁸.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Este mes seguimos acompañando a la **Asociación para la Justicia y la Reconciliación (AJR)** a las audiencias del caso “Genocidio Ixil” contra Manuel Benedicto Lucas García, exjefe del Estado Mayor del Ejército de Guatemala y hermano del expresidente de facto Fernando Romeo Lucas García (1978-1982). Las observaciones realizadas han sido a dos audiencias del caso, que sigue con declaraciones de peritos nacionales e internacionales, como la reconocida archivera Kate Doyle, y con la presentación de testimonios. Los últimos se dieron en formato digital (fueron grabados en el año 2010), ya que dos de las declarantes no pudieron asistir presencialmente debido a problemas de salud y las otras dos ya habían fallecido.

12 Santizo, J., [Sector agrícola, en estado de prevención](#), Diario de Centro América, 18.06.2024.

13 Prensa Latina, [Daños en rutas de Guatemala por lluvias afecta comercio y alza costos](#), 24.06.2024.

14 Prensa Comunitaria, [Denuncian a Consuelo Porras, Giammattei y Jimmy Morales por delitos de lesa humanidad](#), 06.06.2024.

15 Montenegro, J.P., [Dos ex presidentes y tres fiscales denunciados ante la Corte Penal Internacional](#), Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas-FGER, 13.06.2024.

16 Prensa Comunitaria, [MP pide ante la Interpol la detención de universitarios por el caso USAC](#), 18.06.2024.

17 Con aquellas organizaciones acompañadas que no se nombran de forma específica en este apartado mantuvimos contacto regular, pero no hay actividades específicas que resaltar.

18 Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente](#).

Con respecto a la **Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA)**, asistimos a la rueda de prensa que dieron por el Día Nacional contra la Desaparición Forzada. En esta recalcaron que Guatemala todavía tiene deudas con las víctimas, exigieron al sistema judicial que cumpla con su función y al Estado de Guatemala que cumpla con los tratados nacionales e internacionales. También solicitaron que se abran los archivos militares y que se apruebe la ley 3590 que llevaría a la creación de la comisión de búsqueda de personas desaparecidas.



En el marco del acompañamiento al **Caso Luz Leticia**, acompañamos a la familia a los tribunales. En esta ocasión la defensa del acusado, José Cifuentes Cano, presentó un amparo que no había sido notificado y la audiencia fue suspendida de nuevo.

Este mes acompañamos al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** a 4 audiencias del caso Hogar Seguro, todas de continuación del debate oral y público.

DEFENSA DEL TERRITORIO

En nuestro acompañamiento a la **TZK'AT Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew**, mantuvimos reunión presencial de actualización con sus integrantes y las teleacompañamos durante sus múltiples actividades.

En el Departamento de Chiquimula nos reunimos con la **Comunidad indígena de San Francisco Quetzaltepeque** y con el **Consejo Indígena Maya Ch'orti de Olopa**, quienes nos actualizaron sobre sus actividades en una reunión en la Cofradía San Francisco Conquistador. Las nuevas noticias, a pesar de que continúan las amenazas, han sido positivas, ya que han conseguido abrir espacios de diálogo con el gobierno sobre: la tenencia de la tierra; el medio ambiente, particularmente el cuidado de los ríos y la lucha contra las talas de árboles; y el derecho a la consulta previa, libre e informada.



En el departamento de Guatemala nos reunimos en el plantón con la **Multisectorial Chinautla**. Las arenas siguen operando sin licencia, extrayendo tierra y piedra; y los vertidos de basura en el río Las Vacas no cesan, provocando la contaminación de sus aguas y poniendo en riesgo la salud de las comunidades.



ACCESO A LA TIERRA

Continuamos nuestro acompañamiento al **Comité Campesino del Atilplano (CCDA) - Región Las Verapaces**. Brindamos acompañamiento a las dos coordinadoras durante diferentes diligencias que realizaron en la municipalidad y el MP de Cobán. También observamos una ceremonia de entrega de varas e inscripción de tierras de la comunidad Sajobché, Alta Verapaz. En nuestras visitas al territorio hemos mantenido reuniones con ambas coordinadoras, donde tratamos varios temas, entre los que destacan la preocupante situación de seguridad que están viviendo, las continuas amenazas y riesgos por los desalojos, así como los diferentes roles de los organismos públicos en su ejecución y en la garantía de los derechos fundamentales de las personas desalojadas. Además abordamos la delicada situación de los defensores criminalizados y encarcelados, Jorge Coc Coc y Marcelino Xol Cucul, tras su traslado al centro penitenciario de Puerto Barrios.

Con respecto a la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)** mantuvimos nuestras reuniones periódicas con el coordinador general, Carlos Morales, y otras integrantes de la organización, para dar seguimiento y actualizarnos sobre su situación de seguridad y el trabajo en defensa del acceso a la tierra que realizan, especialmente en el contexto de las acciones que la UVOC está impulsando junto a otras organizaciones indígenas y campesinas. También acompañamos al defensor criminalizado David Maxena a la audiencia de apertura de repetición del debate oral y público. Este caso el año pasado terminó con una sentencia a su favor, pero el MP y la empresa acusadora la apelaron. Ahora, las partes optaron por acatar el criterio de oportunidad. Esto implica que David Maxena tuvo que aceptar los hechos que se le imputaban y las reglas de abstención propuestas por el abogado representante de la empresa agropecuaria (no reincidencia, no conflictividad y respeto a la agropecuaria y sus colaboradores) durante un año, tras el cual se archivará definitivamente el caso.

3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con organismos internacionales presentes en Guatemala, este mes nos reunimos con:

- Isabel MacDonald, Oficial de DDHH de la **Embajada del Reino Unido**.
- Dacia Aragón, Oficial de Programas de la Organización de los Estados Americanos (**OEA**) en Guatemala.
- Erick Gerardo Ulate Quesada, **Embajador de Costa Rica**.
- Mónica Izaguirre, Oficial Político, Económico y Encargada de Prensa de la **Embajada de Canadá**.

En nuestra interlocución con embajadas concurrentes este mes nos reunimos con:

- Yente Morsink, Segunda Secretaria de la **Embajada del Reino de los Países Bajos en Costa Rica**.
- Alexander Hart-Smith, Segundo Secretario, e Iván Quiroz, Asesor Político de la **Embajada de Nueva Zelanda en México**.
- Clara Sauer, Asesora Política de la **Embajada de Austria en México**.

Con respecto a nuestra interlocución con autoridades guatemaltecas, este mes nos reunimos con:

- Sergio Pinelo, Oficial de la **COPADEH en Cobán**.
- Luis Arriola, Oficial de la Procuraduría de Derechos Humanos (**PDH**) en Cobán.
- Maximiliano López, Subcomisario de la Comisaría 51 de la **PNC Departamental** en Alta Verapaz (Cobán).
- Dilia Margarita Co Coy, **Gobernadora de Alta Verapaz**.
- Oswaldo Samayoá, **Director Ejecutivo de la COPADEH**.

4. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

El 22 de junio, en el marco del **Día Nacional Contra la Desaparición Forzada**, observamos las **actividades conmemorativas** de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) y de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) **en el Paisaje de la Memoria**. Este lugar, en el pasado reciente fue un destacamento militar ubicado a diez minutos de Comalapa (Chimaltenango), donde entre 2003 y 2005 se exhumaron unas 220 osamentas, de las cuales fueron identificadas 86, correspondientes a personas desaparecidas durante el Conflicto Armado Interno. Gracias a CONAVIGUA, en 2018 este lugar dejó de ser un cementerio clandestino para convertirse en lugar de Memoria y Dignificación de las víctimas.

El 29 de junio observamos el **Desfile de la Diversidad Sexual e Identidad de Género 2024** en Ciudad de Guatemala. Unos días antes, el abogado Roberto Antonio Cano López interpuso un amparo ante la Corte de Constitucionalidad (CC) para impedir el desfile, por considerar que “contiene escenas inmorales, sexuales, depravadas, contrarias al desarrollo moral e integral de la niñez induciendo a la hipersexualidad infantil, con temas de hominización temprana”. La CC otorgó el amparo provisional, pero no prohibió el desfile sino que impuso restricciones. Una de ellas fue no realizar actos que “vulneren los derechos de la niñez” y la exhortación “a los encargados y responsables del resguardo de la integridad física y emocional de los niños, niñas y adolescentes”¹⁹.



El 30 de junio observamos la **Marcha de la Memoria convocado por Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio H.I.J.O.S.** para celebrar la vida, la lucha y las ideas por una Guatemala con justicia social. Esta marcha para honrar a los héroes, heroínas y mártires de la guerra nace en el año 1999 en rechazo al Día del Ejército, contemplado este mismo día.

5. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

La Representante Europea del proyecto este mes se reunió con:

- Karolien Kras, desk Guatemala en el **Servicio Europea de Acción Exterior (SEAE)** y Juan José García Carreño, de la Unidad de Derechos Humanos del SEAE, a cargo de personas defensoras y Centroamérica.
- Iago Gil Aguado, delegado de la **representación permanente de España** ante el grupo de trabajo del Consejo COLAC a cargo de relaciones con América Latina y del grupo de trabajo del Consejo COHOM, a cargo de derechos humanos.
- Sandra Hochstoeger, delegada de la **representación permanente de Austria** ante el grupo de trabajo del Consejo COLAC y del Consejo COHOM.
- Yovo Panchev, delegado de la **representación permanente de Bulgaria** ante el grupo de trabajo del Consejo COLAC.
- Lianne Guerra Rondón, oficial política en la Dirección General de **“International Partnership” INTPA**.
- Jonathan Hathwell, Jefe de División Centroamérica, México y Caribe en el Servicio Europea de Acción Exterior (SEAE), Karolien Kras, desk Guatemala del SEAE y Juan José García Carreño, de la Unidad de Derechos Humanos del SEAE.

La Representante Europea del proyecto también participó en el **Foro de Dialogo con Sociedad Civil - América Central, organizado por la Comisión Europea.**

19 Valdez, A., [Fallo de CC permite desfile del Orgullo LGBTIQ+ pero impone restricciones](#), Prensa Comunitaria, 28.06.2024.

6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.



**La Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej
repudia y condena los desalojos y asesinatos a defensores de Derechos Humanos
y de la Madre Tierra.**

Rechazamos y condenamos los doce desalojos realizados durante el año 2024 de familias campesinas en todo el territorio nacional, siendo los dos últimos en la región Q'eqchi, contra 35 familias de la comunidad San José el Tesoro, Finca Chichoy, Cobán Alta Verapaz y de las familias de la comunidad Buena Vista, Tzinte en El Estor Izabal, el pasado 22 de mayo. Obligando a las familias a vivir a orillas de la carretera que conduce de El Estor a Río Dulce, a un costado de la comunidad Santa Rosita y con ello violentando los protocolos que protege a las personas cuando se aplican las medidas de desalojo

Desde ya rechazamos el orden de desalojo en contra de las familias de la comunidad Santa Rosita, también en El Estor, Izabal previsto para el 26 de junio del presente año.

Los hechos en contra de la vida de familias campesinas son a todas luces condenables, actos que los expresan el desprecio hacia la población por parte de sectores económicos en complicidad con el Ministerio Público, jueces corruptos que favorecen a conservadores y del Pacto de Corruptos.

Ante esta situación hacemos el llamado al gobierno de Bernardo Arévalo a velar por los intereses del pueblo, garantizando la vida digna de las familias afectadas, además exigimos un alto a los grupos oligárquicos y del crimen organizado que vulneran la vida de la población guatemalteca, en especial a las comunidades de Pueblos Indígenas que son las más vulnerable.

También exigimos el cumplimiento de los protocolos nacionales e internacionales de obligación del Estado de facilitar alberge, alimentación seguridad y el derecho a la educación de las niñas y niños, cuyos derechos han sido vulnerados en estos actos.

Con igual indignación condenamos los asesinatos del abogado José Alberto Domingo Montejo y de Marcelo Yaxón Pablo del Comité de Unidad Campesina CUC en atentado sufrido el pasado 5 de junio en el departamento de Escuintla, del cual también salió herido Gustavo Yaxón.

Hacemos el llamado a la comunidad Internacional a fijar su atención en las instituciones responsables de la investigación penal y aplicación de justicia para cumplir con su mandato constitucional, el cual han vulnerado en los últimos años.

Demandamos y exigimos respeto a la vida de las mujeres, las niñas, niños, jóvenes y ancianos, así como el cumplimiento de las leyes en materia de derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas.

Iximulew, Lajuj E'
Guatemala 13 de junio 2024

Actualmente el **equipo de personas voluntarias de PBI Guatemala** está conformado por Amparo Terron Salvador (Estado Español), Carlos Fernandez Arrue (Estado Español), Marina Garcia Alacreu (Estado Español), Elisa de Oliveira Ribeiro (Brasil), Gisela Farell Reviejo (Estado Español), Leonie Malin Höher (Alemania), Anna Morales Mateu (Estado Español), Ana Gabriela Ascarrunz Ponce (Bolivia), Sebastián Aguirre Orozco (Colombia) y David Félix Azemar (Estado Español)

Todas las fotos publicadas son propiedad de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Página web: www.pbi-guatemala.org

facebook: pbiguatemala

Instagram: pbiguatemala

Linked In: PBI Guatemala

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1

Ciudad de Guatemala, Guatemala

Teléfono/fax: (+502) 2220 1032

Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org